



"Calidad educativa  
calidad de vida"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
DOCE DE OCTUBRE  
Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Aprobado mediante resolución 06581/87  
Resol de Creación 16236 /2002  
Resolución 09298/2007

Acta No  
02

Año  
2011

En atención a que **SÁNCHEZ MOSQUERA MANUEL MATEO** identificado (a) con C.C No 1128481260 de, Medellín cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

**Bachiller de Educación Media Técnica: Especialidad  
COMERCIO**

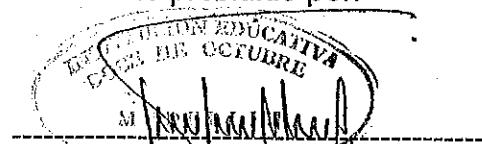
Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994, en:

El Libro de Registro de Diplomas No. 01 Acta general No. 02 Folio No. 202, Número de orden 91.

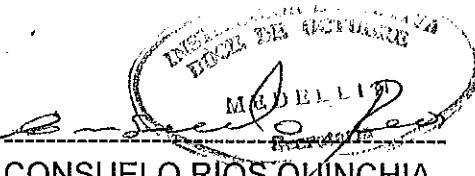
Para constancia se firma en Medellín, a los 3 días del mes de diciembre de 2011

NOTA: Según Decreto Nacional No 921 de Mayo 6 de 1994, artículo segundo.

El acto fue presidido por:



ANGELA MARIA CHAVERRA SIERRA  
Rectora  
c.c No 21.525.196 Barbosa



CONSUELO RIOS QUINCHIA  
Secretaria  
c.c No 32.315.753 Bello